DON **RAFAEL ALONSO DREGI**, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad **PRIM**, **S. A.**, con domicilio en la Avenida Llano Castellano, número 43, planta 3, , 28034 Madrid y provista con CIF A28165587 (la "**Sociedad**").

CERTIFICO lo siguiente en relación con el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que incluye

- Las Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Estado de Información No Financiera y el Informe anula de remuneraciones de los Consejeros) correspondientes al ejercicio 2023 de PRIM, S. A.
- Las Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Estado de Información No Financiera y el Informe anual de remuneraciones de los Consejeros) correspondientes al ejercicio 2023 de PRIM, S. A. y sociedades dependientes.
- (a) En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, dicha documentación se formuló en formato electrónico y fue firmada por todos los miembros del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2024.
- (b) Las citadas Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados enviados se corresponden con los auditados y los informes de auditoría adjuntando en los ficheros xHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el Auditor.
- (c) Que el informe del verificador del Estado de Información no financiera (EINF) es copia file del original firmado por el Verificador Independiente.
- (d) Las Cuentas Anuales e informe de gestión individual de PRIM, S. A. y las Cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de PRIM, S. A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2023, adjuntados en los correspondientes archivos electrónicos, se encuentran integrados en los correspondientes códigos Hash:



Consolidado:

E7EAE0F54E434B7C696EDE89D7C641213CEE195E279AC9AFD47D8712542B253B

Individual:

F6DE0D6F98A34535B5F0508F488CFB5DC15E381F797F447B84FF1127EBCBA6E0

Asimismo CERTIFICO

- (i) Que el presente certificado sustituye al anterior certificado emitido por mi con fecha 27 de marzo de 2024 y que fue previamente remitido e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales, a los efectos de adaptar el contenido del certificado anterior al contenido obligatorio exigido por la CNMV y demás normativa aplicable en materia de formulación de cuentas y firma del informe financiero anual.
- (ii) Que se adjunta al presente certificado copia firmada por todos los consejeros de la declaración de responsabilidad relativa a las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

Y PARA QUE CONSTE, expido el presente certificado en Madrid a 19 de mayo de 2024.

Rafael Monso Dregi

Secretario del Consejo de Administración.

<u>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE 2023 DE PRIM, S.A. Y DE SU</u> GRUPO.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A. DECLARAMOS:

Que, conforme a lo dispuesto en el Articulo 8, b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de Octubre en relación con el Artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2023 que se adjuntan a esta declaración elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en el su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto y que los Informes de Gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales en vigor, lo firman en Madrid, a 22 de marzo de 2024.

Dª. Lucía Comenge Valencia	D. Jorge Prim Martínez
Presidenta	Vice-Presidente Primero
Dª. Mar Gallardo Mateo	Dª. Belén Amatriain Corbi
Consejera	Consejera
D. Mario Lara Sanz	D. Miguel Viñas Pich
Consejero	Consejero
Dª. Carolina Guisasola Masaveu	Dª. Elena García Becerril
Consejera	Consejera
D. Luis Pozo Lozano	D. Juan Jesús González Prim
Consejero	Consejero
D. Fernando Oliveros Arreaga Conseiero Eiecutivo	